

que la padezcan, halla pronto alivio en todos tiempos: la casa de los incorregibles, donde encuentran las familias un recurso para eximirse de los sugetos que las atormentan y deshonoran: la casa de San Clemente, que sirve de baluarte á la inocencia de las mugeres jóvenes: el hospital de Santa Marta, destinado para los domésticos del Vaticano: el edificio en que los eclesiásticos de toda Europa que acuden á Roma por razon de sus negocios, viven retirados del trato y peligro del mundo ó del siglo: el hospital de los etiopes: el hospicio de los sacerdotes armenios: el de los religiosos maronitas; y la casa de los obispos de Mesopotamia. Tambien hizo construir graneros capacísimos y tan sanos, que casi quedó la ciudad de Roma inaccesible á la escasez. Para conducir los granos, mandó construir tambien un nuevo puerto, no menos cómodo que magnífico. Antes de su pontificado se miraba con tan poco esmero el curso de las aguas públicas como la conduccion de granos; y destinó Clemente inmensos caudales para reparar los acueductos y las cañerías rotas. Su magnánima beneficencia proporcionó igualmente rios y aguas saludable á Civitavechia, donde las aguas corrompidas y poco menos que envenenadas producian los mas perniciosos efectos. Reparó los caminos públicos en el Lacio, Sabina y Romanía, hizo puentes en una infinidad de rios y de arroyos peligrosos; desecó lagunas y pantanos á la orilla del mar, y construyó torres y muchos fuertes contra las incursiones de los piratas y de los infieles.

¿Hablaremos de los monumentos religiosos que erigió, reparó ó adornó con esquisita magnificencia? Son innumerables las iglesias que edificó ú hermoseó en toda la estension de nuestro hemisferio, en Hungría, en Moscovia, en la Crimea, en la Tracia, la Georgia, la Armenia, la Persia, el Egipto y la Etiopia, además de otras veinte en la ciudad de Roma. En una de éstas le costaron mas de setenta mil escudos de oro las estatuas de los Apóstoles, colocados en la basílica de San Juan de Letran; y fueron inmensos los caudales que empleó en la reparacion del Panteon, monumento que debe conservarse eternamente como un testimonio del triunfo del Evangelio sobre la supersticion de la soberbia Roma y de todas las naciones subyugadas antes por ella.

No tuvo este santo Pontífice la felicidad de dar la paz á la Iglesia; ni fueron sus sucesores mas dichosos que él en esta parte (1). En vano confirmó sus decisiones Inocencio XII: en vano fueron sucesiva y formalmente aceptadas por las naciones católicas que solo las habian admitido tácitamente, y que escandalizadas por último con las noticias que recibian de Francia, creyeron que debian aceptar del modo mas espreso y auténtico: en vano el santo Papa Benedicto XIII, para dar, no mayor autoridad, sino mayor autenticidad á la bula de Clemente XI, celebró en Roma el año 1725 un concilio que por la multitud de los padres congregados (los cuales llegaban á ciento)

(1) Véase la advertencia de Mr. Languet, obispo de Soisons, á sus párrocos apelantes.

podía equivaler á un concilio ecuménico, y declaró unánimemente que la bula era regla de fe: en vano el concilio de Embrun, celebrado dos años despues á vista de los mismos refractarios, y confirmado por la santa Sede apostólica, impuso la pena de suspension al obispo de Senez que se obstinó en no admitirla; y en vano ordenó espresamente Luis XV en la declaracion de 24 de Marzo de 1730, que siendo la constitucion *Unigenitus* una ley de la Iglesia por la aceptacion que de ella se habia hecho, debia mirarse tambien como una ley del estado. A pesar de esta reunion de todas las iglesias y de las dos potestades, no se rindió la secta obstinada.

64. Entretanto conoció de repente el cardenal de Noailles, por un efecto de la misericordia del Señor, que estaba protegiendo á un partido de facciosos. Los remordimientos que experimentaba mucho tiempo habia, juntos con ochenta años de edad que le amenazaban con una muerte próxima, le determinaron á escribir al santo Papa Benedicto XIII en unos términos tan edificantes, que no podía desearse mas. Despues de decir que su avanzada edad no le permitia contar con muchos años de vida, y que al fin debia condescender con los deseos de la Cabeza de la Iglesia, añadía: „Os aseguro y protesto en presencia de Jesucristo, que me sujeto sinceramente á la bula *Unigenitus*: que condeno el libro de las Reflexiones morales, y las ciento y una proposiciones sacadas de él, del mismo modo que están condenadas en la constitucion; y que revoco mi instruccion pastoral, con

todo lo que se ha publicado en mi nombre contra dicha bula. Prometo á vuestra Santidad publicar inmediatamente un edicto para hacer que se observe en mi diócesi. Tambien debo confesar que desde que, por la gracia del Señor, he tomado esta resolucion, se me ha quitado un peso que me agoviaba, y gozo de una paz y tranquilidad que me ha sido desconocida por mucho tiempo.” Todas estas promesas se cumplieron puntualmente.

65. No tardó mucho en imitar este egeplo el cabildo de la catedral, y lo mismo hicieron varias comunidades seculares y regulares. La Sorbona estaba todavia deliberando, cuando espelió la córte á los perturbadores que la habian deshonrado, y alejaban los sujetos mas á propósito para volver por su honor. Viéndose entonces libre la facultad, decidió á 2 de Enero de 1730, por una pluralidad de noventa y cuatro votos contra trece, que el decreto de aceptacion dado en 1714, era verdaderamente obra suya: que si despues declaró que era falso, habia sido éste un atentado, cuyos vestigios mandaba se borrasen de sus libros: que le ratificaba en cuanto fuese necesario: revocaba la apelacion publicada en su nombre, y recibia de nuevo con toda sumision la bula *Unigenitus*, como una decision dogmática de la Iglesia universal. Fuera de este eclipse, se ha mostrado despues la facultad como lo habia hecho invariablemente desde su origen.

66. Sin embargo de esto, no se manifestaba todavia el partido en disposicion de ceder. Al contrario,

irritado con sus pérdidas y disgustos, fue mayor su violencia; pero los mismos excesos y extravagancias á que se precipitó por un efecto de su despecho fanático, produjeron con el tiempo lo que no habia podido conseguirse con razones, ejemplos ni poder. La fecundidad de su elocuencia mordáz; el diluvio de sus libelos llenos de imposturas; sus continuas invectivas y calumnias, y los misterios ya monstruosos, ya contrarios al pudor, de sus convulsionarios de ambos sexos, disgustaron aun á los secuaces que no habian perdido enteramente el pudor y el juicio, hicieron que fuese su partido universalmente despreciado, y le ridiculizaron en tales términos, que casi está ya reducido á un corto número de fanáticos.

Tal es el descrédito en que justamente incurrió una terquedad y una mala fe tan perseverante y tan obstinada, que no puede menos de escitar el asombro y el horror. Para justificar este modo de pensar, y concluir la presente obra, presentaré aquí una breve recapitulacion de los medios artificiosos de que se ha valido este partido para sostenerse y burlar, si fuera posible, su condenacion. Antes de que hubiese decidido la santa Sede acerca de la nueva doctrina, los diputados del partido, encargados de defenderla en Roma, convenian con los diputados ortodoxos en un solo é idéntico sentido con respecto á las cinco proposiciones bégas. La Silla apostólica condenó las proposiciones presentadas en esta forma: los jansenistas firmaron la condenacion, pero las dieron otro sentido diferente del que habia sido condenado.

Privados de este recurso por el formulario, inventaron la distincion del hecho y del derecho. Cuando se les exigió la sumision con respecto al hecho, como perteneciente al derecho, se valieron de la sumision disimulada, esto es, espresada con la boca y desmentida con el corazon, y dieron origen al simulacro del silencio respetuoso. Habiendo sido proscrito este silencio, pretendieron que la Iglesia solo es infalible en los concilios, y aturdieron é indignaron á toda Europa con sus apelaciones al futuro concilio, cosa inaudita entre los católicos en materia de dogma.

Armándose de antemano contra los concilios, para el caso de que llegasen á celebrarse, negaron al Papa, á ejemplo de Lutero, el derecho de presidirlos como juez incompetente, á causa de sus preocupaciones: recusaron á los obispos de Italia, España y Alemania, y á todos los que se figuraban ellos que miraban al Papa como infalible, pues decian que todos juntos formaban un solo voto con él: desfiguraron los concilios y eludieron su divina autoridad, queriendo que tuviesen voto en ellos los simples sacerdotes y aun las gentes del pueblo. Las decisiones del concilio, cualquiera que fuese su forma, no obligarán á la sumision, segun los principios de que están llenos sus escritos, sino en cuanto se hallen conformes con lo que se enseña unánime y manifestamente en toda la Iglesia; de suerte que esta conformidad ha de ser manifesta á todos y á cada uno de los fieles. Hé aquí, pues, un tribunal superior al del concilio, y á cada fiel con derecho de juzgar si la decision del

concilio es digna de respeto ó de desprecio: en una palabra, el sentido particular de los luteranos y calvinistas, adoptado por los semi-calvinistas, cualquiera que sea el nombre y el velo con que se disfracen; y hé aquí tambien en lo que viene á parar la rebelion contra la autoridad legitima, permanente y visible, que el Dios de la concordia y de la verdad estableció en su Iglesia, para que fuese la única salvaguardia de toda la fe cristiana. ¡Dichoso yo si he logrado inspirar á los corazones rectos la solidéz de este principio!

FIN DEL BERAULT-BERCASTEL.

TABLA CRONOLÓGICA.

Desde el año 1700, hasta el de 1721.

PAPAS.

CCXLII. Clemente XI, elegido en 23 de Noviembre de 1700, murió en 19 de Marzo de..... 1721.

EMPERADORES.

Leopoldo I, murió en..... 1705.
Jose I, en..... 1711.
Carlos VI.

REYES DE FRANCIA.

Luis XIV..... 1715.
Luis XV

REY DE ESPAÑA.

Felipe V.

REYES DE INGLATERRA.

Jacobo II..... 1701.
Guillermo III, reconocido por Rey, murió en..... 1702.
La Reina Ana..... 1714.
Jorge I, reconocido por Rey.